



Título: En Puebla existen más de 7 mil comercios sin regulación de música grabada


Medio: Milenio

Fecha: 2 de Agosto, 2012

Link:

<http://puebla.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/da57f223f8ecc620eeeb37fd8229d202>

MILENIO

Puebla  22°C | 12 Mín | 26 Máx

Miércoles, 08 de Agosto de 2012

[Inicio](#) [Ciudad y Región](#) [Política](#) [Estados](#) [Policía](#) [Internacional](#) [Negocios](#) [La Afición](#) [Tecnología](#) [Cultura](#)



Comedor Monet **\$9,441**

En Puebla existen más de 7 mil comercios sin regulación de música grabada

PUEBLA • 2 AGOSTO 2012 - 5:14PM — VERÓNICA LÓPEZ

La Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas Videogramas y Multimedia señala que sólo el 30 por ciento de comercios poblanos cumple con la regulación para el uso de música grabada

Puebla • En Puebla, alrededor de 7 mil comercios establecidos, entre [bares](#) y restaurantes, no están regulados ante la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas Videogramas y Multimedia (Somexfon) para el uso de música grabada.

Así lo señaló, el director comercial de Somexfon, Julio Haro Ledesma al precisar que en la entidad suman más de 10 mil establecimientos comerciales que reproducen música y videos en diferentes formatos, de esta cifra sólo el 30 por ciento cumple con tal legislación.

En el marco de la ratificación de la firma del convenio entre empresarios poblanos y Somexfon que ofrecerá tarifas preferenciales para la reproducción de música y videos en los diferentes establecimientos, el directivo precisó que cada comercio debe de pagar una cuota anual de 2 mil pesos en el caso de los pequeños y hasta de 35 mil pesos por una empresa grande.

"Pero tenemos tarifas dependiendo del giro comercial, en Puebla suman 3 mil usuarios registrados que cumplen con sus pagos", señaló.

 [Tuittear](#)

 [Me gusta](#) < 0

 +1 < 0

 [Imprimir](#)

 [Enviar](#)

En Puebla existen más de 7 mil comercios sin regulación de música grabada

Puebla • 2 Agosto 2012 - 5:14pm — Verónica López

La Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas Videogramas y Multimedia señala que sólo el 30 por ciento de comercios poblanos cumple con la regulación para el uso de música grabada

Puebla • En Puebla, alrededor de 7 mil comercios establecidos, entre [bares](#) y restaurantes, no están regulados ante la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas Videogramas y Multimedia (Somexfon) para el uso de música grabada.

Así lo señaló, el director comercial de Somexfon, Julio Haro Ledesma al precisar que en la entidad suman más de 10 mil establecimientos comerciales que reproducen música y videos en diferentes formatos, de esta cifra sólo el 30 por ciento cumple con tal legislación.

En el marco de la ratificación de la firma del convenio entre empresarios poblanos y Somexfon que ofrecerá tarifas preferenciales para la reproducción de música y videos en los diferentes establecimientos, el directivo precisó que cada comercio debe de pagar una cuota anual de 2 mil pesos en el caso de los pequeños y hasta de 35 mil pesos por una empresa grande.

“Pero tenemos tarifas dependiendo del giro comercial, en Puebla suman 3 mil usuarios registrados que cumplen con sus pagos”, señaló.